



Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca  
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.  
alcaldiaeltriunfo2014@gmail.com  
Telefax (504) 2776-0088



## ORDENANZA MUNICIPAL 02-2020

La Honorable Corporación Municipal de El Triunfo en uso de las facultades que la Ley le confiere y en seguimiento legal de las medidas dictadas por el Gobierno de la Republica en el PCM 21-2020

### ORDENA

**Primero:** El cierre de entradas y salidas del municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a partir del día sábado 21 de marzo.

**Segundo:** el Ingreso o salida del municipio se podrá autorizar

1. Para abastecimiento de Alimentos, Productos farmacéuticos y todos aquellos catalogados por el Gobierno Central.
2. Asistencia a centros de salud, servicios y establecimientos sanitarios,
3. Desplazamientos a lugares de trabajo de producción que estén debidamente autorizados,
4. Retorno al municipio como residente del mismo, debidamente comprobado.
5. Restringir la circulación de Vehículos, Motocicletas y cualquier otro tipo de transporte, así mismo a todos los ciudadanos del municipio de las zonas urbanas y rurales en un horario de 6:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, quienes deberán cumplir con las medidas sanitarias uso y portación de (*maskilla, Gel de mano.*) y solo saldrá una persona por familia.

**Tercero:** Regular el horario de las pulperías, mercaditos, abarroterías y tiendas de alimentos en un horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, debiendo estos negocios de cumplir todas las medidas de prevención.

**Cuarto:** Decretar Ley seca en todo el municipio por lo cual queda prohibida toda venta y consumo de bebidas alcohólicas.

**Se cumplirán las medidas siguientes:**

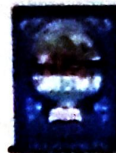
1. Llenar formato de ingreso y salida
2. Aceptar el proceso de desinfección y control por los encargados
3. Usar de manera **OBLIGATORIA** el equipo de protección (*maskilla, Gel de mano, Jabón Antibacterial y Agua.*)

**Quinto:** Según el **artículo 186 del código penal** será penado con reclusión de 6 meses a 2 años quien incumpla las medidas sanitarias.



Alcaldía Municipal El Triunfo, Choluteca  
El Triunfo, Choluteca, Honduras, C.A.

alcaldiaetriunfo2014@gmail.com  
Telefax (504) 2776-0088



**Sexto:** La siguiente ordenanza es de cumplimiento inmediato y por tiempo indefinido  
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-**

Dado en el municipio de El Triunfo, Departamento de Choluteca a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Gabriela A. Montalván Medina  
Gabriela Alejandra Montalván Medina  
Secretaria Municipal.

